

FEVO S.A.

Guayaquil, Julio 21 de 1995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

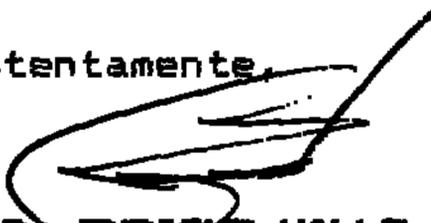
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°298 de la Ley de Compañías cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de Diciembre de 1994.

Me es muy grato informar a ustedes que la compañía FEVO S.A., todavía no ha entrado en funcionamiento, por lo tanto sus movimientos durante este periodo de 1.994 se ha desarrollado cumpliendo con las normas legales, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborado basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,


DR. ENRIQUE VALLE
PRESIDENTE

Maritza

